DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-12827
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No.2019ER2644
EVENTO SIRE No. 5261905

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Gabriel Hernández - Comunidad
CAT	11	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	26 de febrero de 2019	**HORA:**	2:00 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 20D No. 96C-32 (P1) Calle 20D No. 96C-26 (P2) Calle 20D No. 96C-18 (P3) Calle 20F No. 96C-25 (P4)	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				Polígono Evaluado X_1: 93265 Y_1: 108324 X_2: 93285 Y_2: 108338 X_3: 93291 Y_3: 108329 X_4: 93311 Y_4: 108343 X_5: 93317 Y_5: 108335 X_6: 93288 Y_6: 108315 X_7: 93292 Y_7: 108310 X_8: 93281 Y_8: 108302	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Villemar	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				72 m²	
UPZ:	75 – Fontibón	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				9	
LOCALIDAD:	09 – Fontibón	**FAMILIAS**	4	**ADULTOS**	7	**MENORES**	2
CHIP:	AAA0078UASY (P1) AAA0078UARJ (P2) AAA0078UAPA (P3) AAA0204LFNN y otros (P4)	**PREDIOS EVALUADOS**				4	
AREA INSPECCIONADA	820 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-33071	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- En el presente Diagnóstico se evalúan la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de edificaciones ante cargas normales de servicio, y de taludes y estructuras de contención bajo condiciones actuales y considerando solicitaciones de tipo estático; la evaluación del comportamiento ante cargas dinámicas no está incluida dentro del alcance de la inspección visual, de manera que el comportamiento de las estructuras evaluadas y del terreno ante solicitaciones dinámicas (sismos) es incierto.

4. ADVERTENCIAS

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.
- Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).
- Se informa al propietario del predio ubicado en la Calle 20D No. 96C-26 (P2), como responsable de las obras que allí se adelantan actualmente, que de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 32 del Decreto 172 de 2014, es responsabilidad de quien piensa ejecutar y/o ejecuta obras, realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación correspondientes.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Mantenimiento y Operación de Edificaciones / Obra Aledaña).

6. LOCALIZACIÓN

La Tabla 1 relaciona la nomenclatura y el CHIP de los predios evaluados, y la Figura 1 presenta su ubicación en el Sector Catastral Villemar de la localidad de Fontibón.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla 1. Nomenclatura y CHIP de los predios evaluados.

ID	Dirección	CHIP
P1	Calle 20D No. 96C-32	AAA0078UASY
P2	Calle 20D No. 96C-26	AAA0078UARJ
P3	Calle 20D No. 96C-18	AAA0078UAPA
P4	Calle 20F No. 96C-25	AAA0204LFNN y otros

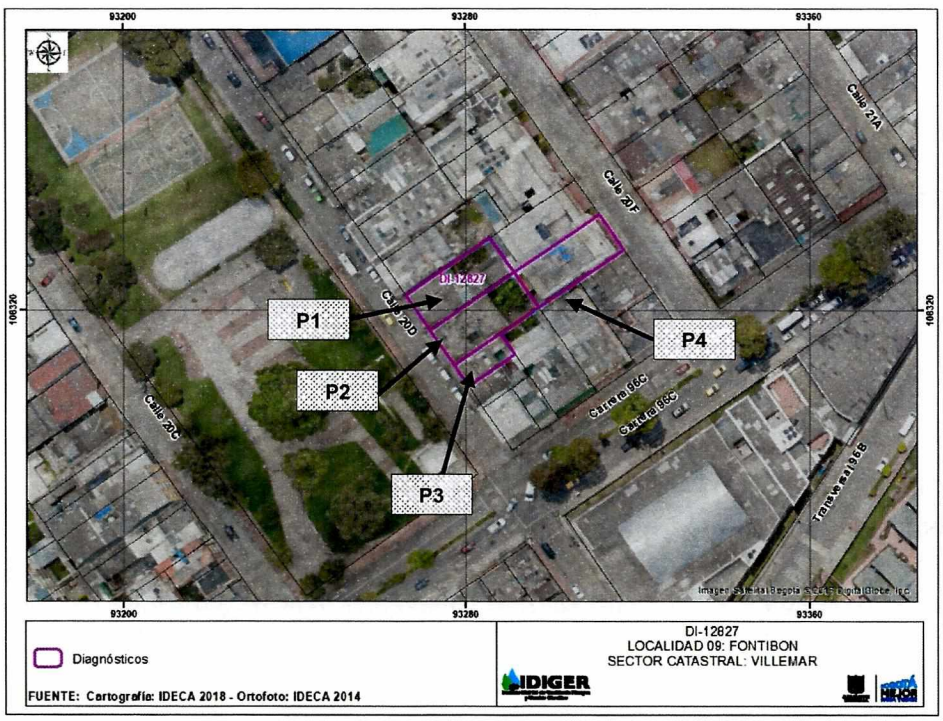


Figura 1. Ubicación de los predios evaluados en el Sector Catastral Villemar de la localidad de Fontibón.

7. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Villemar de la localidad de Fontibón, donde se localiza el polígono evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización y regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, por lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para dicho Sector.

De acuerdo con los mapas de amenaza por remoción en masa e inundación por desbordamiento del Decreto 190 de 2004, actualizados respectivamente por las Resoluciones 0751 y 1060 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, la zona donde se localiza el predio evaluado no presenta categorización de amenaza por remoción en masa ni amenaza por inundación por desbordamiento.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER No.2019ER2644, el día 26 de febrero de 2019 se realizó visita técnica al polígono indicado en la Figura 1, encontrando que este sector pertenece a una zona plana donde se emplazan

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

edificaciones de uno a seis niveles que en términos generales están construidas en mampostería simple, mampostería parcialmente confinadas y pórticos de concreto, algunas con cubiertas livianas y otras con losas en concreto como estructura de cubierta. El sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso pavimentadas y en buen estado.

El predio P1 corresponde a una edificación de uso residencial de dos niveles, con sistema estructural de muros de carga en mampostería de arcilla cocida, elementos de entrepiso probablemente construidos en madera, cielo raso en esterilla de guadua con recubrimiento en mortero y cierre de cubierta en tejas de asbesto cemento (ver Fotografía 1). Durante la inspección visual realizada se identificaron grietas de tendencia diagonal y horizontal en algunos de los muros divisorios y muros perimetrales del primer y segundo piso de la vivienda, con aberturas de aproximadamente 3 mm y longitud de hasta 2 metros, (ver Fotografías 2 a 5). Los muros afectados colindan con el predio P2, donde se está construyendo una edificación de cinco niveles en pórticos de concreto reforzado, que al parecer se encuentra en etapa de acabados, (ver Fotografía 10). En la vivienda del predio P1 también se identificaron afectaciones en el cielo raso del segundo piso; en la mayor parte del recubrimiento de mortero se observan grietas de aproximadamente 3 mm de abertura y hasta 3 m de longitud, abombamientos y manchas generadas por un problema de humedad generalizado. Particularmente, en la esquina suroriental del segundo nivel de la vivienda se presentó el desprendimiento de aproximadamente 50 cm^2 de mortero, (ver Fotografías 6 a 9). En el costado oriental del primer piso hay un local comercial y en algunos de sus muros divisorios se observan grietas de tendencia diagonal escalonado (ver Fotografía 4). Cabe resaltar que durante la inspección visual no se identificaron afectaciones en el cielo raso que cubre el techo del primer nivel, ni en el local comercial ni en el espacio destinado para uso residencial.

Se adelantó inspección visual al predio P3, donde se emplaza una edificación de dos niveles, con sistema estructural de muros de carga en mampostería de arcilla cocida, elementos de entrepiso probablemente construidos en madera, cielo raso en esterilla de guadua con recubrimiento en mortero y cierre de cubierta en tejas de asbesto cemento (ver Fotografía 11). La edificación presenta algunas grietas de tendencia diagonal y horizontal en muros perimetrales y muros divisorios, algunas zonas del cielo raso presentan abombamiento y agrietamiento, además algunas puertas y ventanas de la vivienda están descolgadas y no cierran de forma adecuada (ver Fotografías 12 a 14).

Finalmente, se visitó el predio P4 donde se encuentra un edificio residencial de cinco niveles construido con sistema estructural de pórticos en concreto reforzado y placas de entrepiso elaboradas también en este material. Con respecto a la cubierta, es posible que en algunas áreas esta sea una placa en concreto reforzado y en algunas otras corresponda a una cubierta liviana en tejas de policarbonato o asbesto-cemento. Durante la inspección visual no se identificaron daños en elementos los estructurales y no estructurales que conforman el edificio, aunque uno de los propietarios manifestó que se ha visto afectado por la caída de materiales provenientes de la obra que actualmente adelanta en el predio P2, (ver Fotografía 15).

9. POSIBLES CAUSAS:

- Asentamientos diferenciales.
- Caída de materiales provenientes de la obra que actualmente se ejecuta en el predio P2.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

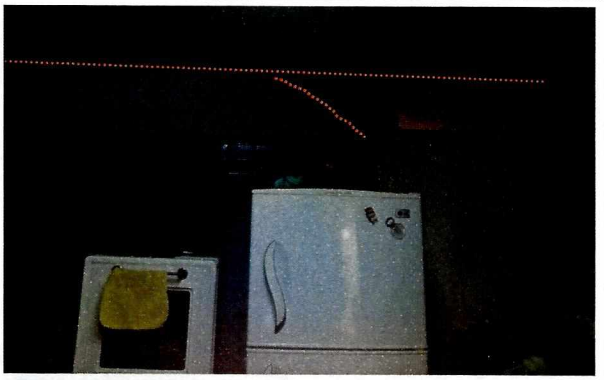
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras, e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



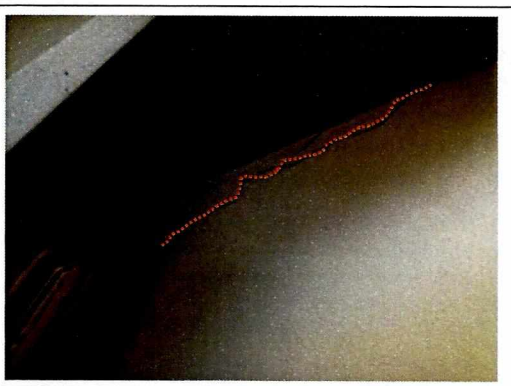
Fotografía 1. Vista exterior del predio P1, ubicado en la Calle 20D No. 96C-32 (P1). Imagen tomada de Google Maps.



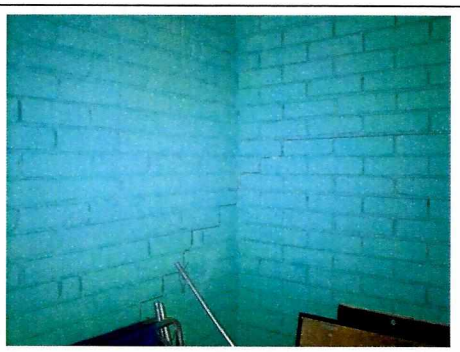
Fotografía 2. Grietas de tendencia horizontal y diagonal en un muro perimetral del primer nivel del predio P1. El muro afectado colinda con el predio P2.



Fotografía 3. Grieta de tendencia diagonal en un muro divisorio del primer nivel del predio P1. El muro afectado colinda con el predio P2.



Fotografía 4. Grieta de tendencia diagonal en un muro divisorio del local ubicado en el primer piso del predio P1.



Fotografía 5. Grietas de tendencia diagonal en muros perimetrales y muros divisorios del segundo nivel del predio P1. Los muros afectados colindan con el predio P2.



Fotografía 6. Desprendimiento del cielo raso en la esquina suoriental del segundo nivel del predio P1.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

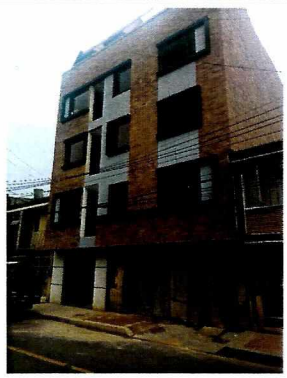




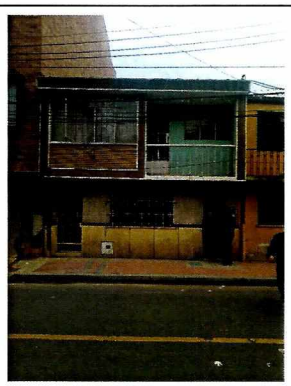
Fotografías 7 y 8. Agrietamiento y abombamiento del cielo raso en el segundo nivel del predio P1.



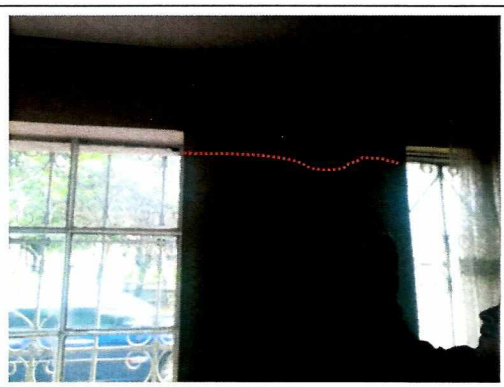
Fotografía 9. Agrietamiento y abombamiento del cielo raso en el segundo nivel del predio P1.



Fotografía 10. Vista exterior del predio P2, ubicado en la Calle 20D No. 96C-26.



Fotografía 11. Vista exterior del predio P3, ubicado en la Calle 20D No. 96C-18.



Fotografía 12. Grieta horizontal en un muro de fachada del primer nivel del predio P3.

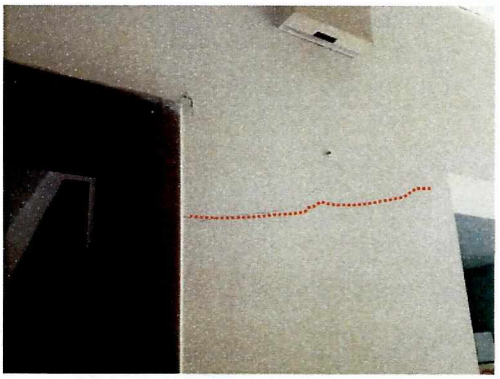
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

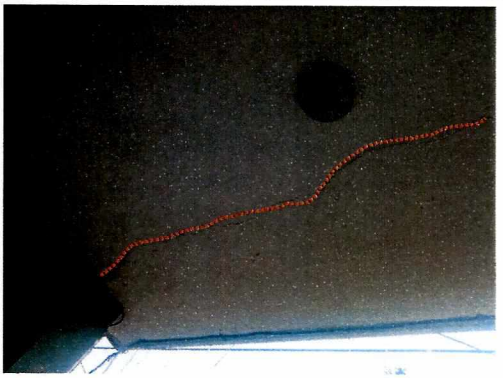
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 13. Grieta de tendencia diagonal en un muro divisorio del primer nivel del predio P3.



Fotografía 14. Grieta horizontal en cielo raso del segundo nivel del predio P3.



Fotografía 15. Vista exterior del predio P4, ubicado en la Calle 20F No. 96C-25.

11. DAÑOS:

Tabla 2. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
P1	Calle 20D No. 96C-32	Gabriel Hernández	Edificación	Residencial	2	Moderado
P2	Calle 20D No. 96C-26	----	Edificación	Residencial	5	Leves
P3	Calle 20D No. 96C-18	Víctor Maldonado	Edificación	Residencial	2	----
P4	Calle 20F No. 96C-25	Efrén Gutiérrez	Edificación	Residencial	5	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

– Colapso parcial y/o total del cielo raso del segundo nivel del predio ubicado en la Calle 20D No. 96C-32 (P1).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Incremento de los daños identificados al interior del predio ubicado en la Calle 20D No. 96C-18 (P3).
- Posible caída de materiales provenientes de la obra hacia los predios aledaños.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de los predios P1, P2 y P3 (ver Figura 1), en el Sector Catastral Villemar de la localidad de Fontibón.
- Se recomienda la evacuación temporal y preventiva de la vivienda ubicada en el predio P1, Dada la posibilidad de colapsos parciales del cielo raso del segundo nivel donde se encuentran las habitaciones y los baños de la vivienda:

Tabla 3: Recomendaciones emitidas en atención al radicado y Evento SIRE de la referencia.

No.	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	TIPO DE RECOMENDACIÓN
2740	26-02-2019	Gabriel Hernández	Cll 20 D No.96C-32	Evacuación

14. CONCLUSIONES

- La habitabilidad de la vivienda ubicada en la Cll 20 D No.96C-32 (P1), se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio dada la posibilidad de colapsos parciales del cielo raso del segundo nivel donde se encuentran las habitaciones y los baños de la vivienda.
- La estabilidad estructural y habitabilidad de los predios ubicados en la Calle 20D No. 96C-18 (P3) y la Calle 20F No. 96C-25 (P4), actualmente no se encuentran comprometida ante cargas normales de servicio; sin embargo, el comportamiento sísmico de la edificación es incierto.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio ubicado en la Cll 20 D No.96C-32 (P1), acatar la recomendación de evacuación de vivienda, emitida mediante Formatos No. 2740 del 26 de febrero de 2019. Esta recomendación se mantiene vigente hasta tanto se adelanten las acciones necesarias para garantizar la estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación.
- Al propietario y/o propietarios del predio ubicado en la Cll 20 D No.96C-26 (P2), como responsables de las obras que actualmente se están adelantando, se reitera que deben "*realizar un análisis específico de riesgo, que considere los posibles efectos de riesgos naturales y sociales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis se debe diseñar e implementar las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia*" (Artículo 32 del Decreto Distrital 172 de 2014).
- A la Alcaldía Local Fontibón, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños identificados en las viviendas de la Cll 20 D No.96C-32 (P1) y la Cll 20 D No.96C-18 (P3) están asociados con las obras que se están adelantando en la Cll 20 D No.96C-26 (P2), adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones de reparación correspondientes de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

efectivamente las obras ejecutadas en el predio de la Cll 20 D No.96C-26 (P2), ocasionaron y/ o actuaron como detonantes de los daños existentes.

- A la Alcaldía Local de Fontibón, desde sus respectivas competencias, realizar el control urbanístico de las obras que actualmente se ejecutan en el predio de la Cll 20 D No.96C-26 (P2), de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 63 del Decreto 1469 de 2010.
- Si bien no se recomendó la restricción de uso del local comercial ubicado en el costado oriental del predio de la Cll 20 D No.96C-32 (P1), se recomienda hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y el terreno, con el fin de alertar oportunamente a las entidades y autoridades correspondientes.
- A la Alcaldía Local de Fontibón, desde su competencia, hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniera Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia Contratsista
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS